

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 103

SESION ORDINARIA

22 DE NOVIEMBRE DEL 2022

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 103

Sesión ordinaria del 22 de noviembre del 2022

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Graciela Techera, Facundo Terra, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad María Fernanda Amorín, Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Mauro Amorín, Ruben González, Sara Longeau, Julio Casanova, Eduardo Quintana y Pura Rivero.

Ausente los señores Ediles Germán Magalhaes, Elma Fuentes, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Eduardo Veiga, Federico Amarilla y Rafael de León.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del veintidós de noviembre del año dos mil veintidós da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes para todos, damos inicio a la sesión poniendo a consideración las Actas N° 99 sesión ordinaria del día 8 de noviembre, Acta N° 100 sesión extraordinaria del 11 de noviembre del 2022 correspondiente a Punta del Diablo y Acta N° 101 sesión ordinaria del día 15 de noviembre, quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativa.

Comenzamos leyendo una invitación que ha llegado a la Mesa.

-(se lee)

“Con motivo del festejo de los 229 años de la fundación de la ciudad de Rocha, tenemos el agrado de invitarle al acto y desfile cívico militar que se realizará el miércoles 23 de noviembre. Acto 18 horas, en Plaza Independencia, desfile 18.30 por calle General Artigas, comienza frente a Escuela Ramírez y finaliza en Escuela Artigas, esperamos que nos pueda acompañar, atentamente. Sr. Fabricio Núñez- Director de Cultura”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien habiendo dado curso a la invitación comienza la Media Hora Previa, está en el uso de la palabra Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidente, buenas tardes al Cuerpo. Señor Presidente, la semana pasada asistimos a la firma de un acuerdo entre la Intendencia Municipal y el Gremio ADEOM, un acuerdo que no es menor, su compromiso de pago con una deuda que el gremio venía reclamando desde 2018, deuda generada en gobiernos anteriores y más allá de que podían ser unas monedas como se catalogó por algún lado, es dinero que pertenece a los trabajadores Presidente y mucho más que un compromiso es reconocer el trabajo del gremio y reconocer también el trabajo también del equipo municipal, el funcionario municipal la verdad que debo felicitar el gremio por la obtención de este logro, es realmente reconfortante saber que en marzo del próximo año, los funcionarios municipales se van a hacer de un dinero en fresco, que no fue reconocido en su momento, que tuvieron que pedalear y mucho para conseguirlo y esto se logra, en base a un gobierno serio, un gobierno departamental serio, y un equipo económico liderado por el economista Knuth, que tiene las cuentas claras, las cuentas en orden y administra cada peso de los rochenses como si fuera propio. Es válido entonces el reconocimiento de la Administración Municipal y a los funcionarios municipales, reconocimiento que debe llegar ¿por qué? Porque previo a las elecciones municipales se hablaba de que si gana Umpierrez, si ganan los blancos, si

ganan los multicolores, se van a echar tantos y cuantos funcionarios municipales, no se van a pagar más los sueldos y un montón de mentiras que se tiraron sobre la campaña municipal con tal de mantenerse en el poder, entonces sí señor Presidente, quienes tenemos la suerte de tener vínculos directos con los funcionarios municipales, sabemos que es así, sabemos que una y otra vez se aseveró eso. Entonces digno el reconocimiento tanto para los funcionarios municipales como el equipo económico municipal y por supuesto el Intendente y en buena hora que se llegó a un acuerdo son seis millones de pesos, tal vez sea poca plata para repartir entre los municipales, pero es de ellos, es un reconocimiento al trabajo y a la lucha de todos estos años. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo tiene un minuto y medio señor edil, hay un desfasaje en el reloj, le pido disculpas, tiene un minuto y medio.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, comenzó a desmoronarse un relato, comenzó en el Municipio La Floresta, con el tema de este muchacho, con el tema de las ollas populares, luego la gestión realizada y emprendida por el señor Ministro Lema, echó por tierra el relato, que la verdad es de lo más bajo, lo más ladino que hemos visto en los últimos tiempos, consideramos que con el tema del hambre, con el hambre, con la necesidad de la gente no se puede jugar, no se puede hacer campaña política, no se puede utilizar el hambre y la necesidad de la gente para beneficio propio, para un lado o para el otro, aun en contra señor Presidente. Entonces cuando se le pidió a esta gente que coordinaba todo el tema de ollas populares se dijo que no se iban a entregar datos porque una cuestión política, después se debió intervenir, intervención que reclamamos en la interna de nuestro Partido y de nuestro gobierno tanto a nivel nacional como departamental, porque consideramos que se estaban haciendo mal las cosas, muy mal se estaban haciendo y a las pruebas nos remitimos señor Presidente, entonces Presidente, creemos que, corresponde además de lo que pase a nivel judicial, que esto debe pasar por justicia sin lugar a dudas, porque no se puede tratar así a la gente que necesitada, hambre siempre hubo en nuestro país lamentablemente, es un tema de larga data, muchas son las causas, lo que sobraba antes era dignidad, digo muy fresco el relato de mi abuelo que hace dos años falleció, que en él año 49 comían el plato preferido y favorito de ellos era gato con afrechillo señor Presidente, en el año 49 cuando Uruguay, ese invierno nos azotó una inundación tremenda, así que nada. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Le recuerdo que le hemos pedido disculpas al señor edil Nicodella por el desfasaje en el reloj, se le otorgaron dos minutos y medio justamente

por el minuto de gracia que tiene la Media Hora Previa, continuamos tiene la palabra el señor edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias señor Presidente, señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Señor Miguel Sanguinetti.

El pasado 15 de noviembre se conmemoró otro aniversario de la Armada Nacional, hacemos llegar nuestro saludo a las autoridades y personal de la Armada particularmente a la Base Naval situada en el Puerto de La Paloma, con su nombre, Capitán Ernesto Motto, que cumplen con la misión de cuidar nuestro territorio marítimo brindando las seguridades, manteniendo el orden en nuestras playas. Solicito que estas palabras con el apoyo del Cuerpo, pasen a las autoridades de nuestra Base Naval, al señor Intendente y a la prensa en general. Otro tema si es posible Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias Presidente, el martes 8 del corriente mes fueron inauguradas las importantes obras realizadas en el Barrio Prieto en las que se invirtieron más de 400.000 dólares, para la construcción de cordón cuneta, veredas, iluminación, tratamiento de las calles, bituminización, nomenclátor de sus calles, etc., dicha obra fue solicitada por los vecinos en la administración anterior señor Presidente, que quede bien por claro, no teniendo respuesta y con la esperanza de ver estas mejoras tan necesarias para dicha zona fue entregado dicho planteo por quien habla con una nota con el apoyo de firmas de vecinos que solicitaban las obras de dicho barrio, la que fuera presentada en este Plenario tal como consta en acta 25 de fecha, 22 de junio de 2021, realizada la gestión, los vecinos quieren hacer llegar su agradecimiento a las autoridades involucradas en mejorar la vida del vecindario y por ende la calidad de vida de sus habitantes. También pedimos que estas palabras pasen al señor Intendente, al Director de Obras y a la prensa en general. A continuación señor Presidente, le anexo la solicitud realizada en este Plenario en el día y fecha ya mencionada. Otro tema: voy a dar lectura señor Presidente, a una nota que me han hecho llegar los vecinos de nuestra ciudad esperando que se le dé el trámite necesario y que pase al señor Intendente Alejo Umpierrez y al señor Director de Obras con el apoyo del Cuerpo, ya que acompañan a dicha nota más de treinta firmas con sus números de cédulas de identidad correspondiente. Los abajo firmantes vecinos del Barrio Prieto de nuestra ciudad se presentan ante usted manifestando que desde la construcción de la rotonda y de la intersección de las Avenidas Ituzaingó y Zorrilla de San Martín la mayoría de los autos,

camiones que transitan por Monterroso o Avenida Rivera a los efectos de evitar la rotonda y el lomo de burro se desvían por Dinegri Costa y/o continuación Monterroso haciendo imposible convivir con la tierra que vuela al transitar los mismos, imposibilitando la ventilación de nuestras casas, se ha realizado la obra de saneamiento y los vecinos nos encontramos en proceso de conexión al mismo, que nuestro barrio consta con solo cuatro cuadras y se adjunta al plano señor Presidente. Por lo expuesto, con el deseo de mejorar la calidad de vida de los vecinos y la imagen de nuestro barrio, por la presente solicitamos la construcción de cordón cuneta y bituminización de calles, en caso de no poderse realizar la obra, manifestamos que nos urge la bituminización de las mismas por los motivos expresados. Presidente, siguen más de treinta firmas de los vecinos, esto fue entregado como ya lo dijimos y esta administración cumplió con los vecinos de dicha zona. Otro tema si me queda tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias Presidente. Vamos a contarles algunas de las acciones realizadas por la Dirección de Deportes desde que empezó esta administración al mando de José Luis Bitabarez en su rol de Director con colaboradores que allí mantienen en la Dirección de Deportes. Señor Presidente la productividad nunca es un accidente, siempre el resultado de un compromiso con la excelencia y la planificación inteligente y centrada en el esfuerzo, acción 1) se realizó el estudio de evaluación y diagnóstico de cada una de las localidades del departamento en base a los recursos humanos, materiales y económicos existentes con la finalidad de reorganizar y planificar el funcionamiento acorde de las necesidades en materia deportiva. 2) se creó el Museo Deportivo denominado Sala de Deportes en el hall del Polideportivo de Rocha, lugar donde se pueden recibir reliquias y trofeos de deportistas rochenses con destacada actuación a nivel departamental, nacional e internacional, dicha sala también tiene como finalidad tiende a tener como finalidad conferencias de prensa de esta Dirección y entrega semestral de reconocimiento a deportistas en todas las disciplinas deportivas. En la misma, el 30 de diciembre del 2020 el Intendente Departamental Alejo Umpierrez realizó la primera entrega de reconocimiento a jóvenes deportistas a nivel nacional de dicho año. Francisco Morosini, Delfina Morosini.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor edil.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicitaba el apoyo del Cuerpo para uno de sus planteos, quienes están por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Continúa con la Media Hora Previa, Ruben Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, buenas noches al Cuerpo, permítame también señor Presidente en esta oportunidad hacer referencia y saludar el acuerdo logrado por el sindicato de ADEOM, un sindicato que siempre ha demostrado cuidar la herramienta, un sindicato que tuvo muy presente desde siempre diría yo que lo más importante es alcanzar los logros, pero por sobre todas las cosas entendiendo que son parte de esta sociedad, un sindicato que fue paciente, porque tuvo que esperar un cambio de gobierno, un nuevo gobierno que asumió un compromiso de trabajar con el sindicato de ADEOM para poder poner al día algunos adeudos, acá hubo un convenio que se celebró un 21 de diciembre del 2015, de ahí en más hasta hace pocas horas este sindicato supo continuamente tender puentes para poder lograr una solución, cuesta entender algunas cosas señor Presidente, cuando tuvimos un gobierno que siempre se decía ser defensores de los trabajadores, fue una pena haber perdido tanto tiempo, fue una pena, tener a los trabajadores municipales deambulando por distintas oficinas de la Intendencia, fue un acuerdo que se violó y esto lo tenemos que tener muy presente, fue un acuerdo que el anterior gobierno violó a pesar de haberlo firmado y fue un compromiso de este Ejecutivo que en plena campaña electoral se sentó a trabajar y a dialogar con el sindicato de ADEOM. Hoy celebro no solamente el compromiso de este Ejecutivo, sino también la capacidad de los dirigentes del sindicato, porque quienes hemos tenido alguna actividad sindical siempre hemos defendido la herramienta, no hay otra señor Presidente, la herramienta está por encima de todo y la herramienta no tiene color político, la herramienta es construir. Señor Presidente, como trabajador, señor Presidente, como alguien que alguna vez supo militar en la actividad sindical, mi reconocimiento, no solamente al Ejecutivo, mi reconocimiento a mis compañeros de ADEOM. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted, continuamos tiene la palabra el señor edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, gracias. Nelson Mariano Andrada Altez es una persona que se traslada en su silla de ruedas todos los días hasta BPS donde es su trabajo, estoy seguro que todos nosotros en algún momento lo hemos cruzado en las calles de nuestra ciudad, lo veo todos los días por la mañana cuando va camino a su trabajo y por las tardes cuando vuelve por la calle 25 de Mayo por la que circula desde Florencio Sánchez hasta callejuela Sención llegando así a su trabajo, en

varias ocasiones lo hemos tenido que levantar algún día de lluvia o de mucha humedad, tras alguna caída, el adoquín mojado queda resbaloso y patinan las ruedas de su silla, el motivo que circule por la calle y no por la vereda es la falta de rampas en las esquinas para sillas de ruedas, muchas veces se torna peligroso para él porque tiene que ir por el medio de la calle cuando hay autos estacionados, en este caso me refiero a él porque lo veo todos los días con grandes dificultades para poder trasladarse. Como él hay muchas personas con las mismas dificultades, estamos en falta con todas estas personas de nuestra ciudad y en las distintas localidades de nuestro departamento, por eso sugerimos que se pueda comenzar a trabajar en un diseño universal de la accesibilidad mediante la Dirección de Obras, se debería convertir a nuestra ciudad en un lugar con mayor accesibilidad para todos. Pido el apoyo del Cuerpo de ediles y que nuestras palabras se hagan llegar al señor Director de Tránsito, al Director de Obras y al señor Intendente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted, solicita el señor edil Núñez el apoyo del Cuerpo para sus planteos, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Continúa haciendo uso de la palabra el señor Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches Presidente, buenas noches colegas ediles, desde nuestro lugar queremos hacer un humilde homenaje a un artista que tuvo varias generaciones con su trova de trinchera trascendiendo su Cuba natal, se fue Pablo Milanés, pero su lucha por la vida, por la justicia social, la libertad y el amor nos acompaña y nos acompañará siempre, es un hasta siempre desde nuestro lugar. Otro tema señor Presidente, varios vecinos, de diferentes barrios que nos han llamado y nos hecho llegar inquietudes en lo que tiene que ver con el deterioro constante que se viene dando en las obras ya realizadas por el periodo anterior y que al comienzo de este periodo se prometió gestionar sobre lo que tiene que ver y el desembarco de la Dirección de Higiene en esos baños, corte de pasto, limpieza de cordón cuneta, con limpieza de Plazas y vemos que eso no ha llegado y son vecinos de Barrio Arrarte, barrio Lavalleja, barrio Galeano, Barrio Bella Vista, lugares donde se intervino en el periodo anterior como en otros anteriores con obras como el asfaltado de veredas, cordón cuneta e ingresos a sus domicilios, hoy el barrio Arrarte, Barrio Galeano, y Progreso con la Plaza Mario Amaral están en franco deterioro, descuidados, el agua está cortando por encima de la calle debido a estar obstruidos los cordones cunetas por el pasto, hace algunos días se estuvo realizando la poda que es bienvenida, en la Avenida 1

de Agosto, pero los residuos de las ramas siguen estando, ya llevan diez días obstruyendo el curso normal de las aguas, por suerte tenemos algún colega edil que vive en la zona y lo puede corroborar, estas últimas lluvias de estos días ocasionaron algunos problemitas a los vecinos para salir de sus casas, incluso en horas de la madrugada, algunos tuvieron que sacar agua de adentro de sus casas y solicitamos que la Dirección de Higiene y las empresas contratadas ya sea Fundación A Ganar o jornales solidarios se hagan presentes en ese lugar y retiren toda esa rama y la maleza que ha venido dejando la empresa responsable de la poda. También cuando se cesó la cooperativa y siempre hay que volver al tema, se prometió un mejor servicio, pero se ve que la gente responsable de dar las ordenes a las empresas contratadas le está errando en el sentido que las tiene que dar porque si salimos en horas de la mañana Rocha da lástima, tenemos que esperar hasta mediodía para que no haya mugre en las veredas y cordones cunetas y esto no es culpa de los funcionarios que realizan la tarea si no de quien le da las órdenes y en los horarios que trabajan y como llevarlos adelante. Sinceramente no vemos una mejora en ese aspecto, también si hablamos de promesas incumplidas y el trabajo para Rocha, vemos que Rocha tiene uno de los índices más grandes de desempleo y además hoy hay 896 personas en seguro de paro, esa son las que da el registro oficial de BPS, después hay una cantidad de rochenses que ya no tienen ese beneficio de seguro de paro. Usted sabe que tengo chiquilines en edad de escuela y hasta los chiquilines han empezado a reírse de la promesa del hotel 5 Estrellas, es increíble hasta los niños de una Escuela están tomando como chiste la llegada del hotel 5 Estrellas, escuchaba a niños hace escasas horas en una Parada de ómnibus de mi barrio que hay ediles que toman el ómnibus ahí, conversar sobre el Hotel 5 Estrellas que Alejo había prometido porque hay algún muro hasta abajo en la Gamacor , que hay y los niños no entienden, se ve que escuchan lo que pasa en el almacén o lo que algún vecino manifiesta, dicen: “ mi profesora de inglés se queda en el Hotel 5 Estrellas” y yo no pude evitar sonrojarme porque un Hotel 5 Estrellas que prometía un progreso para el departamento, trabajo, inversión pública que lamentablemente sigue en el debe y bueno Presidente son cosas que este gobierno va a tener que salir a aclarar de verdad a la población y poner en claro que el trabajo prometido está seriamente precarizado, que el Hotel y el progreso no llegaron, que la Dirección de Higiene no desembarcó en los barrios como prometió, sabe por qué digo esto de que no desembarcó en los barrios, porque los vecinos de las Avenidas pagan contribución inmobiliaria como lo hacen los de los barrios de adentro, si al vecino de la Avenida le corresponde el beneficio de

poder tener el pasto corto y los arboles podados, los del barrio de adentro también. Quizás se nos va a decir en el gobierno anterior no se hizo, pero en el gobierno anterior le dimos cordón cuneta, dimos calle, le dimos vereda y les dimos Plaza, invito a los ediles que viven en la zona donde yo residido que visiten la Plaza del Barrio Galeano vean el pastizal, que vayan al barrio España y vean el deterioro que está sufriendo esa Plaza, que vayan a la Plaza Mario Amaral, correligionario de su Partido y vean el deterioro que se viene dando, las empresas contratadas no están llegando a los barrios y se le mintió a la gente. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Finaliza la Media Hora Previa, con el señor edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, si bien en la noche de hoy, no hemos preparado mucha cosa, pero siempre tenemos algún tema para exponer, lo decía el edil que me antecedió sin duda un pérdida muy importante para el mundo de la música y más que nada tratándose de Pablo Milanés que trascendió fronteras, no solo trascendió fronteras si no que trascendió el mundo, más que nada nosotros también dedicado a la música y que nos gusta mucho, sentimos la enorme falta que va a ser no tener a Pablo Milanés. También se da justo hoy que es el día internacional del músico y a través de la Junta Departamental quisiéramos saludar a todos los músicos del departamento, más que nada a los conocidos, a los que siempre estuvimos juntos en otras luchas, muchos de ellos acompañaron a todos los movimientos sindicales hace más de treinta años, algunos ya también desaparecidos, pero muchos de los músicos son hijos de aquellos músicos que lucharon mucho por salir adelante. Por eso vaya mi abrazo, mi saludo a los músicos de este departamento. Quisiera que estas palabras pasaran a la Radio Lascano y a la FM Coronilla que son los medios que por ahí tenemos como difusión del interior profundo de este departamento. Un poco por ahí también quisiéramos enviar nuestro saludo a toda la familia frenteamplista ante la irreparable pérdida de la compañera Daysi Tournée que consideramos para nosotros una batalladora, con sus ideas, trabajó duramente en el Ministerio que se le designó y que pudo generar dentro de ese Ministerio una Policía más formal, más honesta, concursante y atendiendo a la sociedad, una Policía que estaba muy abandonada, una Policía que estaba prácticamente deteriorada y creo que le dio una calidad de trabajo y una calidad en ser Policía, la pérdida de Daysi para todos los Frenteamplistas creo que así como otros compañeros que hemos perdido nos ha tocado muy de cerca, cada vez que nos pasan estas cosas, nos sacuden como pasa en todos los Partidos, para nosotros la

compañera llevó adelante una de las cuestiones que es estar al Frente del Ministerio del Interior. Podríamos pedir si nos acompañan los ediles un minuto de silencio, ante la irreparable pérdida de Daysi Tournée. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien gracias a usted, ha solicitado un minuto de silencio el señor edil Hereo en memoria de la señora Daysi Tournée si los ediles están de acuerdo lo sometemos a consideración, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativa.

- (se realiza un minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE: Bien cumplida esta instancia y finalizada la Media Hora Previa pasamos al minuto de trámite, tiene la palabra el señor edil, Julio Casanova.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, voy a hacer tres solicitudes del Cuerpo de ediles de 19 de Abril. Los ediles reunidos en sesión piden al Legislativo que sea presentado el proyecto de letras para la entrada a la localidad de 19 de Abril, como en otras localidades ya aparecen desde algún tiempo. 2) la edil representante del Frente Amplio Eva Pintos, pide que se realice vereda en la puerta principal de la Policlínica con el fin de que el agua de la lluvia no entre en el recinto donde los vecinos acuden a consulta médica dos veces por semana. 3) la edila representante del Frente Amplio, María Hornos pide que ante el Legislativo en sesión de este día que el Parque de la localidad lleve el nombre de Artigas Barrios, se solicita que tenga en consideración el mismo ya que el señor Artigas Barrios fue la persona que donó el predio, está firmado por los cuatro ediles locales. Solicito que se pase a nomenclátor y a Obras.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, sobre el pedido que hace en esta última instancia edil Casanova debo decirle de que el diligenciamiento entre las Juntas Locales y el Ejecutivo es directo, no pueden ingresar los temas de las Juntas Locales a las Comisiones de la Junta Departamental a menos que lo tome un edil departamental, si es a pedido suyo ingresa a las comisiones, el trámite es mucho más directo pidiéndolo al Ejecutivo.

Pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Municipal

-Oficio 72/22 respuesta información Sr. Edil Gustavo Hereo (obras en balneario La Coronilla);

-Oficio 80/22 información solicitada por el Sr. Edil Julio Graña con referencia a colaboraciones realizadas por la IDR;

-Oficio 81/22 Sr. Edil Julio Casanova información sobre División Ambiente y Cambio Climático y

-Oficio 83/22 Sr. Edil Facundo Terra con referencia a información sobre recolección de residuos domiciliarios.

A disposición de sus autores

-Exp. 1810/21 exoneración impuestos padrón 1685 de la ciudad de Castillos

-Exp. 495/21 exoneración impuestos padrón 2331 de la ciudad de Castillos

-Exp. 703/21 exoneración impuestos padrón 748 de la ciudad de Castillos

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 3252/22 exoneración impuestos padrón 21368 de la ciudad de Castillos

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Molina

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Vamos a pedir tratar sobre tablas el Exp. 3252/22 padrón 21368 de la ciudad de Castillos en virtud que se comunicaron, la persona que hace esta gestión de exoneración que está aprobada por la comisión de Quitas y Esperas, el motivo tiene que ver con que la persona está esperando la aprobación de esta exoneración en virtud que tiene una solicitud realizada por un plan Mevir para la construcción de su casa en este predio y se le vencen los plazos, por lo tanto quería solicitar el apoyo del Cuerpo para dejar sin efecto el pase a comisión y que se pueda aprobar en la noche de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay una moción del Edil Molina, por la afirmativa

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-(Resolución N° 2895/22 de la Intendencia Departamental)

“VISTO: la gestión de la señora Iara Rocha tendiente a obtener la exoneración tributaria presentada por el padrón 21368 id 248908 de localidad Barrios de Castillos;

RESULTANDO: la resolución adoptada por la Comisión de Quitas y Esperas de fecha 1/11/22;

CONSIDERANDO: I) que el Ejecutivo comparte la opinión de dicha Comisión;

II) que corresponde proceder de conformidad y remitir las actuaciones a la Junta Departamental a los efectos de la remisión de deuda;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE;

1º) Solicitar a la Junta Departamental la remisión de la deuda generada por el padrón 21368 id 248908 de localidad Barrios de Castillos incluido el presente ejercicio.

2º) Regístrese y elevase a la Junta Departamental a los efectos indicados precedentemente. (Fmdo) Alejo Umpierrez-Intendente Departamental; Valentín Martínez-Secretario General”.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay moción de conceder la exoneración solicitada

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

El Sr. Edil Molina solicita trámite urgente

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Continúan asuntos entrados

-Exp. 3433/19 exoneración impuestos padrón 2925 de la ciudad de Chuy

-Exp. 3889/17 exoneración impuestos padrón 49680 de la localidad de San Luis

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 1954/22 exoneración impuestos padrón 9179 de la ciudad de Rocha

-Exp.1433/22 exoneración impuestos padrón 35414 de la ciudad de Castillos

-Exp. 1174/22 exoneración impuestos padrón 41011 de balneario Arachania

-Exp. 2125/22 exoneración impuestos padrón 6913 de la ciudad de Rocha

-Exp. 4237/21 exoneración impuestos padrón 2988 de la ciudad de Rocha

A la Comisión de legislación y Reglamento B

-Exp. 2976/21 proyecto Plan de Manejo para área de Reserva Natural padrón 6915 “Isla del Padre”

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

COMUNICACIONES GENERALES

-La Junta Departamental de Río Negro hace conocer la integración de su Mesa para el período 2022 – 2023

Téngase presente

-El Tribunal de Cuentas de la República comunica su resolución referida a observaciones realizadas por la Contadora Delegada ante esta Junta Departamental por el período julio – setiembre del 2022

A conocimiento

-La Cámara de Representantes remite exposiciones de los señores Representantes:

1)-Nelson Larzábal referida a consecuencias de los aranceles fijados por Decreto 192 y 193

2)-Gabriel Tinagliini referida situación socioeconómica en el departamento de Rocha

3)-Agustín Mazzini con referencia a la transformación educativa y

4)-Carlos Varela por la cual rinde homenaje en los 75 aniversario de la Federación Uruguaya de Teatros Independientes

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Oficio 71; 79 y 82 dando respuesta a solicitud información de los señores ediles Sergio Soria (obras en barrio hipódromo), Ana Claudia Caram (kioscos en zona de playa) y Pablo Larrosa (actuaciones referidas a cierre local bailable en balneario La Pedrera)

A disposición de sus autores

-Oficio 258/22 dando a conocer resolución por la cual se dispone el pago de adeudos con funcionarios municipales correspondiente a recuperación salarial período 2016-2020.

A conocimiento

-Exp. 701/22 exoneración impuestos padrones 4136 y 8976 de la ciudad de Rocha

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Representantes remite exposición del Señor Representante Alfonso Lereté con referencia a obras en el Departamento de Canelones

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas se levanta la sesión.

-Así se hace siendo la hora 19.50’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente